SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
OFICIO CIRCULAR NO. SESNSP/DGVS/0012/2017

Ciudad de México, a 7 de abril de 2017.

Asunto: Documentación para el cumplimiento de metas al 28 de abril – FORTASEG 2017.

BENEFICIARIOS DEL FORTASEG 2017
Presentes

Estimados Beneficiarios:

Me refiero a las obligaciones asumidas a través de la formalización del Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión celebrado con este Secretariado Ejecutivo, en el cual se estableció el día 28 de abril de 2017, como fecha límite para dar cumplimiento a las metas de algunos Programas con Prioridad Nacional.

Al respecto, me permito reiterar la documentación que deberá enviar como evidencia del cumplimiento de la meta, en caso de que se haya comprometido en el Anexo Técnico:

META COMPROMETIDA	INFORMACIÓN QUE ACREDITE LA META:
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA (SPC)	
Reglamento del SPC	El proyecto del Reglamento del SPC (si es otro reglamento diverso al señalado no se tomará como meta cumplida).
Catálogo de Puestos del SPC	El proyecto del Catálogo de Puestos del SPC.
Manual de Organización	El proyecto del Manual de Organización del SPC.
Manual de Procedimientos	El proyecto manual de Procedimientos del SPC.
Herramienta de Seguimiento y Control	El proyecto de la Herramienta de Seguimiento y Control (aplica también para los municipios que comprometieron actualización de la misma), la cual deberá ser presentada en las oficinas que ocupan el SESNSP, por personal de la institución.
Migración de Elementos al SPC	El Formato de Migración de Elementos al SPC, debidamente requisitado y con las firmas autógrafas de los representantes gubernamentales.

META COMPROMETIDA	INFORMACIÓN QUE ACREDITE LA META:
Actas de Instauración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia	Copia de las actas de instauración de las **2 comisiones**; **1)** Comisión del Servicio Profesional de Carrera y **2)** Comisión de Honor y Justicia, salvo que el municipio tenga constituida la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia (un solo órgano colegiado), en cuyo caso solamente remitirá una sola acta. La información podrá ser remitida en CD.
Actas de Instauración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia	Copia de las actas de las sesiones realizadas por: **1)** Comisión del Servicio Profesional de Carrera y **2)** Comisión de Honor y Justicia, o en su defecto por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia (un solo órgano colegiado). La información podrá ser remitida en CD.
COPARTICIPACIÓN	
Mejora de las Condiciones Laborales	Deberán enviar el Formato del Programa de Mejora de las Condiciones laborales, el cual deberá ser firmado por el presidente municipal e incluir el sello municipal.
Restructuración y Homologación Salarial	Deberán remitir el Proyecto de Restructuración y Homologación Salarial, el cual contempla: • El Simulador Salarial y la Matriz de Impacto Real. Dicha herramienta deberá ser presentada de manera impresa y en medio digital (Excel)
Comprobación de la Restructuración y Homologación Salarial del ejercicio 2016	Deberán remitir las nóminas certificadas y firmadas por los elementos operativos, dicha información podrá ser enviada en CD, el cual tendrá que estar debidamente certificado.
INFRAESTRUCTURA	
Cédula Técnica	Deberá remitir el formato de cédula técnica debidamente llenado y firmado.
Justificación	Deberá remitir documento debidamente firmado explicando como las acciones de infraestructura programadas solucionarán el problema planeado y cuál es su contribución. Incluir: Impactos (si es a nivel regional, nacional, interestatal, estatal, delegacional, municipal), población objetivo, número de beneficiarios y fotografías.
Proyecto Ejecutivo	Deberá de remitir el proyecto ejecutivo, que es el conjunto de planos y documentos que describen la concepción general del edificio, en ellos se indican las especificaciones y todas las características que tendrá la obra programada, mediante los cuales se puede garantizar la correcta ejecución de las acciones, partidas y conceptos presupuestados. Deberá de entregarse en formato DWG (AutoCAD) e impreso en formato doble carta firmado y adjunto con listado de plano para su correcta revisión.
Presupuesto	Deberá remitir el documento en el cual se desglosa por partidas y en conceptos el costo de cada una de las actividades y trabajos a realizar para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Se pide anexar el resumen por partidas.

META COMPROMETIDA	INFORMACIÓN QUE ACREDITE LA META:
Programa de ejecución de la obra	Deberá remitir el documento con el cual se represente de manera gráfica los tiempos de ejecución de todos los trabajos involucrados en el desarrollo de la obra, tomando como base el catálogo de conceptos y sus partidas.
Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial: Proyecto de Red Nacional de Radiocomunicación	Entregar un proyecto en el formato que el Centro Nacional de Información publicó en la página de internet, cuya elaboración se hará obligatoria de forma anticipada a la adquisición de bienes y/o servicios convenidos. El proyecto deberá de ser revisado y aprobado por el C4 Estatal o el área estatal responsable de dar seguimiento en la Entidad Federativa.
Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial: Proyecto del Sistema de Videovigilancia	
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública: Proyecto del Sistema Nacional de Información (base de datos)	
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas: Proyecto	

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

c. c. p. Mtro. Álvaro Vizcaíno Zamora, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Arq. Lázaro Gaytán Aguirre.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.

Revisó y elaboró.-Lic. Sergio Alonso Esquivias Salgado, Director General Adjunto de Subsidios